Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 11 de febrero de 2016
P.I.E. Nº 071/2016-2017

RECIBIDO 15 FEB. 2016

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por los Senadores Arturo Murillo Prijic, Oscar Miguel Ortiz Antelo, Yerko M. Núñez Negrette y las Senadoras Jeanine Añez Chávez y María Elva Pinckert de Paz, para que el Señor Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

> "Informe sobre la construcción, montaje y puesta en marcha de la Planta Industrial de Sales de Potasio – GNRE, detalle la siguiente información: **a)** cuál es el Documento Base de Contratación (acompañe copia del DBC), **b)** cuál es la fecha de publicación de la convocatoria o cuál las cartas de invitación (adjunte copia), **c)** cuál es la resolución que aprueba la adjudicación (acompañe copia), **d)** cuál es el contrato de adjudicación (acompañe copia), **e)** cuál es el monto económico del proyecto, **f)** cuál es la fecha de firma de contrato, **g)** cuál es la modalidad de contratación, **h)** qué boletas de garantías fueron presentadas (acompañe copia) e **i)** cuál es el estado de ejecución del proyecto.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores".

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Eliana Mercier Herrera
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas 3 Hora: 18:45
09 MAR 2016
RECIBIDO
Nº Correlativo..... Firma:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
18 FEB 2016
La Paz - Bolivia
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

La Paz, 18 FEB 2016
MOPSV / DESP. 0198 **/2016**

Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 071/2016 – 2017

Excelentísimo Señor Presidente:

Adjunto a la presente devuelvo a su autoridad la Minuta de Instrucción MP – VCGG-DGGLP Nº 032/2016-2017, por la que los Honorables Senadores Arturo Murillo Prijic, Oscar Miguel Ortiz Antelo, Yerco M. Núñez Negrette y las Senadoras Jeanine Añez Chávez y María Elva Pinckert de Paz, hacen llegar a esta instancia la **Petición de Informe Escrito Nº 071/2016-2017** de fecha 11 de febrero de 2016, recepcionada en este Ministerio el 15 de febrero del presente.

Dicha devolución obedece a que, en el marco de lo establecido por el Decreto Supremo N° 29894 de 07 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda no es competente para conocer e informar la temática objeto de dicha petición.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para hacer llegar al hermano Presidente las seguridades de mi más alta consideración.

Atentamente.

Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
18 FEB. 2016
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz - Bolivia

DESPACHO
Vº Bº
C.R.B.P.
M.O.P.S.V.

MCH/SSIM/dbjp
c.c. Archivo
E/2016-01532